ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIóN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INSPECCIóN PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS Nº 5044**	MMDS01.03.06.18.P06.F61	
		VERSIóN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	25/may/2016

CIUDAD: SECRETARIA DE CALI | FECHA: día/mes/año 04/06/2024 | ACTA N°:

ENTIDAD TERRITORIAL DE SALUD: SECRETARIA DISTRITAL DE CALI

IDENTIFICACIóN DEL VEHÍCULO

* CAMPO OBLIGATORIO

*NOMBRE DEL PROPIETARIO: CRISTIAN JIMENEZ

*DOCUMENTO DE IDENTIFICACIóN: C.C. [X] C.E. [ ] NIT [ ] Número de documento: 16944187

*PLACA DEL VEHÍCULO: FNE286 | *NÚMERO DE INSCRIPCIóN: FNE286

TELÉFONOS: 3166777469

CORREO ELECTRóNICO DEL PROPIETARIO: GERENCIA@FUNDACIONMEJORMEDITAT.ORG

*DIRECCIóN DE NOTIFICACIóN: KM4 CRUCHAL - VIA PTO TEJADA

*DEPARTAMENTO: VALLE DEL CAUCA | *MUNICIPIO: SANTIAGO DE CALI

*CLASE DEL VEHÍCULO: Camioneta [ ] Camión [ ] Moto [X] Otro [X] Cuál: TRAILER

*MARCA: AKT 125 | *MODELO: 2024 | *COLOR: BLANCO-NEGRO

*TIPO DE ALIMENTO TRANSPORTADO: ALIMENTOS NO PERECEDEROS PREPARADOS

SISTEMA DE REFRIGERACIóN: SI [ ] NO [X]

*HORARIO Y DÍA DE FUNCIONAMIENTO: 10 AM a 3 PM. L/S | *NÚMERO DE TRABAJADORES: 02

CONCEPTO SANITARIO DE LA ÚLTIMA VISITA

FECHA DE LA ÚLTIMA INSPECCIóN	día/mes/año 30 MAYO 2023	FAVORABLE	X	% DE CUMPLIMIENTO DE LA ÚLTIMA INSPECCIóN	100 %
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS			
		DESFAVORABLE			

*MOTIVO DE LA VISITA

PROGRAMACIóN	X	SOLICITUD DEL INTERESADO		ASOCIADA A PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS	
SOLICITUD OFICIAL		EVENTO DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA		SOLICITUD DE PRÁCTICA DE PRUEBAS/ PROCESOS SANCIONATORIOS ADMIN.	
OTRO		Especifique:			

EVALUACIóN	CALIFICACIóN
Aceptable (A)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple la totalidad de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Aceptable con Requerimiento (AR)	Marque con una X cuando el establecimiento cumple parcialmente los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Inaceptable (I)	Marque con una X cuando el establecimiento no cumple ninguno de los requisitos descritos en el instructivo para el aspecto a evaluar
Crítico (C)	Marque con una X la casilla "C" cuando el incumplimiento del aspecto a verificar afecte la inocuidad de los alimentos y deba aplicar Medida Sanitaria de Seguridad que impida que el establecimiento continúe ejerciendo sus labores

I. CONDICIONES SANITARIAS DEL VEHÍCULO

	1 DISEÑO DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE	A	AR	I	HALLAZGOS	
1.1	Diseño sanitario del vehículo. *(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 365, 367,368,369 y 373. Decreto 616 de 2006 Art.57, Art. 58 y Art. 59. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 5 y 9. Resol. 2505/2004. Art. 4.)O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	12	6	0		C
	CALIFICACIóN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

	2 EQUIPOS Y UTENSILIOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
2.1	Condiciones de los utensilios. *(Decreto 561 de 1984, Art. 98. Decreto 2278/1982 Art. 366 y 368. Resolución 2505 de 2004, Art. 4. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 1 y 5. Art. 9, Núm. 1, 2. Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012: 834 y 835 de 2013.). O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	12	6	0		C
	CALIFICACIóN DEL BLOQUE			12	La calificación del bloque corresponde al 12% del total del acta	

	3 PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
3.1	Estado de salud. *(Resol. 2674/2013. Art. 11, Núm. 5. Art. 14, Núm. 12.)O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o*	13	6,5	0		C
3.2	Reconocimiento Médico *(Resolución 2674 de 2013, Artículo 11, Numeral 1, 2, 3, 4) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	4	2	0		C

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESARROLLO SOCIAL SERVICIO DE SALUD PÚBLICA	SISTEMAS DE GESTIóN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **INSPECCIóN PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS**	MMDS01.03.06.18.P06.F61	
		VERSIóN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	25/may/2016

Nº 5044

3.3	Prácticas higiénicas. *(Resolución 2674/2013, Artículo 14, Numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14. Artículo 36. Artículo 35, Numeral 5 y 7.)O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	13	6,5	0		C
3.4	Educación y Capacitación *(Resolución 2674/2013, Artículos 12 y 13. Artículo 36.)O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	6	3	0		C
	CALIFICACIóN DEL BLOQUE			36	La calificación del bloque corresponde al 36% del total del acta	

4	SANEAMIENTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
4.1	Limpieza del vehículo. *(Resolución 2674/2013. Art. 29, Núm. 4 y 5.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	15	7,5	0		C
	CALIFICACIóN DEL BLOQUE			15	La calificación del bloque corresponde al 15% del total del acta	

5	VERIFICACIóN SOBRE EL PRODUCTO	A	AR	I	HALLAZGOS	CRÍTICO
5.1	Condiciones de conservación del producto. *(Decreto 2278/1982 Art. 368, 369, 373. Decreto 561 de 1984, Art. 89, 97, 98, 99. Resol. 2674/2013. Art. 29, Núm. 6, 7, 8. Art. 30, Parágrafo 1 y 2.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	20		0		C
5.2	Empaque, Rotulado y vida útil. *(Decreto 561 de 1984, Art. 73. Decreto 5109 de 2005. Resol. 2674/2013. Art. 19, Numeral 2. Art. 29, Núm. 1.) O aquellas que le Modifiquen, Adicionen o Sustituyan*	5	2,5	0		C
	CALIFICACIóN DEL BLOQUE			25	La calificación del bloque corresponde al 25% del total del acta	

II. CONCEPTO SANITARIO

% DE CUMPLIMIENTO	CONCEPTO. Seleccione con una equis (X) el concepto sanitario a emitir		NIVEL DE CUMPLIMIENTO
100%	X	FAVORABLE	90-100%
		FAVORABLE CON REQUERIMIENTOS	60 - 89,9%
		DESFAVORABLE	< 59,9%

En caso que uno o más de los aspectos a evaluar sea identificado como crítico y calificado como Inaceptable (I), independiente del porcentaje de cumplimiento obtenido, el CONCEPTO SANITARIO a emitir será DESFAVORABLE y se procederá a aplicar la MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD respectiva.

III. RELACIóN DE LAS MUESTRAS TOMADAS EN EL ESTABLECIMIENTO

NÚMERO TOTAL DE MUESTRAS TOMADAS	NA
NÚMERO DEL ACTA DE TOMA DE MUESTRAS	NA

IV. REQUERIMIENTOS SANITARIOS

Se debe ajustar el establecimiento a la normatividad sanitaria vigente corrigiendo los hallazgos registrados en la presente acta.

V. APLICACIóN DE MEDIDA SANITARIA DE SEGURIDAD

Si | No X | Cuál:

VI. OBSERVACIONES

Por parte de la autoridad sanitaria:

EL FURGON DE LA MOTO DEBE SER ISOTERMICO

Por parte del establecimiento:

NINGUNO.

VII. NOTIFICACIóN DEL ACTA

Para constancia previa lectura y ratificación del contenido de la presente acta firman los funcionarios y personas que intervinieron en la visita, hoy 04 del mes de JUNIO del año 2024 en la Ciudad de CALI.

POR PARTE DE LOS FUNCIONARIOS QUE REALIZAN LA VISITA

FIRMA:		FIRMA:	
NOMBRE:	HERNÉH MAZUERA G.	NOMBRE:	
CÉDULA:	6559830	CÉDULA:	
CARGO:	TECNICO AREA SALUD.	CARGO:	
INSTITUCIóN:	UESP CENTRO	INSTITUCIóN:	

POR PARTE DEL ESTABLECIMIENTO

FIRMA:	Johan Andres Carabali	FIRMA:	
NOMBRE:	Johan Andres Carabali	NOMBRE:	
CÉDULA:	1.102.401.297	CÉDULA:	
CARGO:		CARGO:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.